
Edificios Propiedad Horizontal: Factuación - Consumo Agua

RESOLUCION Nº 7/2002: Deja sin efecto la facturación por medición del agua consumida en los edificios sujetos al régimen de propiedad horizontal, a partir del próximo periodo a efectuar (Primer bimestre de 2002).- (1)

(1) Remitirse al texto completo de la resolución Nº 7/2002 que se encuentra disponible en este Digesto Municipal.-